

# Instructivo de Integración de Expediente Académico

Coordinación de Posgrado Facultad de  
Medicina

Departamento de Control Escolar

Periodo extraordinario de  
recepción de documentos  
del 12 de agosto al 30 de agosto de  
2024



**Instructivo de**  
**Integración de Expediente**  
**Académico**  
**Especialidades Médicas**

## **Universidad Autónoma de Sinaloa**

Dr. Jesús Madueña Molina  
Rector Electo

Dr. Robespierre Lizárraga Otero  
Encargado de Rectoría

Dr. Candelario Ortiz Bueno  
Secretario General

Dr. Jorge Milán Carrillo  
Secretario Académico Universitario

Dr. Wenseslao Plata Rocha  
Vicerrector de la Unidad Regional Centro

Dr. Alfonso Mercado Gómez  
Director de Servicios Escolares

Dr. Mario Nieves Soto  
Director General de Investigación y Posgrado

Dr. Manuel Edwiges Trejo Soto  
Coordinador de Posgrado

Dr. Luis Alberto González García  
Director de la Facultad de Medicina

Dr. Josué Camberos Barraza  
Secretario Académico

Dr. Jorge Adalberto Velázquez Román  
Secretario Administrativo

Dr. José Candelario Bátiz Beltrán  
Coordinador de Posgrado

Instructivo de Integración de  
Expediente Académico  
Especialidades Médicas



Universidad Autónoma de Sinaloa  
Facultad de Medicina

Universidad Autónoma de Sinaloa  
Coordinación de Posgrado - Facultad de Medicina UAS (Campus II),  
Edificio de Posgrado. Av. Cedros y Calle Sauces, Fracc. Los Fresnos.  
C.P. 80019, Culiacán de Rosales, Sinaloa. México.  
Teléfono (667) 7133281 y ext. 121  
Correo: [posgrado.fm@uas.edu.mx](mailto:posgrado.fm@uas.edu.mx)

Edición con fines informativos.

## Instructivo para la integración de expedientes académico de alumnos de especialidades médicas.

**Objetivo:** integrar de acuerdo con la normativa institucional los expedientes académicos de los estudiantes de especialidades médicas en concordancia con los planes de estudios y el reglamento de servicios escolares de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

### Procedimiento:

El médico residente deberá de revisar según la especialidad que cursa sea esta de entrada directa o de entrada indirecta los requisitos documentales que debe de entregar al departamento de Control Escolar de la Coordinación de Posgrado de la Facultad de Medicina, de acuerdo con el listado que se enumera a continuación:

### Requisitos documentales para integrar expedientes de especialidades de entrada directa:

ANATOMÍA PATOLÓGICA  
ANESTESIOLOGÍA  
CIRUGÍA GENERAL  
EPIDEMIOLOGÍA  
GERIATRÍA  
GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA  
IMAGENOLOGÍA DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA  
IMAGENOLOGÍA Y RADIODIAGNÓSTICO  
MEDICINA DE REHABILITACIÓN  
MEDICINA DE URGENCIAS  
MEDICINA DEL TRABAJO Y AMBIENTAL  
MEDICINA FAMILIAR  
MEDICINA INTERNA  
NEUMOLOGÍA  
OFTALMOLOGÍA  
ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA  
OTORRINOLARINGOLOGÍA Y CIRUGÍA DE CABEZA Y CUELLO  
PEDIATRÍA MÉDICA  
PSIQUIATRÍA  
RADIOONCOLOGÍA  
URGENCIAS MÉDICAS  
URGENCIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS

1.- **Original** de Acta de Nacimiento con CURP (sin tachaduras, ni enmendaduras, versión no más antigua a 3 años). Original y copia legible tamaño carta.

2.- **Original** de Certificado de Licenciatura **\*LEGALIZADO** por el estado de origen.

\* Si no es certificado UAS o de las universidades: UNAM, IPN, UAG, LA SALLE, deberá de legalizarse por la Entidad Federativa a donde pertenece la universidad.

Además de la legalización si no es egresado de la UAS, deberá solicitar Constancia de Autenticidad en la Institución que lo expide.

**Los certificados expedidos de manera electrónica (tienen QR y pueden ser verificables ya que están asociados a una página de la universidad que lo expide) sea de la**



**universidad que sea no requieren legalización, ni carta de autenticidad. Nota: si el QR no dirige a una página oficial o funcional requiere legalizarse.**

Todos los certificados parciales NO UAS requieren carta de autenticidad y/o constancia de calificaciones.

Los certificados totales no electrónicos que se acompañen de cedula profesional electrónica no requerirán carta de autenticidad.

### 3.- **Original** solicitud de inscripción.

El formulario de solicitud de inscripción-reinscripción de entrada directa está disponible en el enlace:

[http://fmposgrado.uas.edu.mx/Documentos/Reglamentos/Inscripci%C3%B3n\\_Reinscripci%C3%B3n\\_Entrada\\_Directa.pdf](http://fmposgrado.uas.edu.mx/Documentos/Reglamentos/Inscripci%C3%B3n_Reinscripci%C3%B3n_Entrada_Directa.pdf)

La solicitud de inscripción-reinscripción debe imprimirse en 2 tantos, previo llenado en todos los campos con la información solicitada, deberá de estar firmado el jefe de enseñanza de la unidad y el residente, así como llevar el sello del departamento de enseñanza.

Si la entrega de su documentación es de manera presencial uno de los 2 tantos será la evidencia documental de la entrega de sus documentos, si la entrega fue vía paquetería deberá solicitar la imagen en PDF con las firmas y sellos de recibido de la solicitud que envió por paquetería al correo de posgrado: [posgrado.fm@uas.edu.mx](mailto:posgrado.fm@uas.edu.mx)

### 4.- **Copia del título profesional de licenciatura por ambos lados en tamaño carta.**

Si no es título expedido por la UAS o de las universidades: UAS, UNAM, IPN, UAG, LA SALLE, deberá de **LEGALIZARSE** por la Entidad Federativa a donde pertenece la universidad. Los títulos expedidos de manera electrónica no requieren legalización.

### 5.- **1 fotografía** reciente tamaño infantil en blanco y negro.

Completamente de frente, rostro serio, frente y orejas despejadas, sin aretes grandes, sin piercing (nariz, labios, cejas, etc.)

Cabello recogido sin flecos, lentes, accesorios voluminosos, diademas o cualquier accesorio en el cabello, así como gorras, sombreros, entre otros.

Vestimenta de preferencia lisa o playera de uniforme de su Unidad Académica.

De no contar con playera del uniforme de su Unidad Académica, playera o blusa clara lisa sin logos, leyendas, dibujos o leyendas de marcas registradas, entre otros.

### 6.- **Copia de Cédula Federal de Licenciatura**, clara y legible.

### 7.- **Copia de CURP** legible (Clave Única de Registro de Población) en formato actual.

### 8.- **Impresión del Número del Seguro Social (NSS)**



Puede obtenerlo:

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS>

- 9.- **Copia de identificación oficial** (IFE/INE) por ambos lados en la misma hoja
- 10.- Solicitud impresa de la preinscripción (solo para R1 o residentes de otros años en proceso de regularización).
- 11.- Hojas de pago:
  - R1 Copia de comprobante de pago de preinscripción y comprobante de pago de inscripción.
  - R2 Copia de comprobante de pago de ciclo anterior + ciclo actual.
  - R3 Copia de comprobante de pago de ciclos anteriores + ciclo actual.
  - R4 Copia de comprobante de pago de ciclos anteriores + ciclo actual.
  - R5 Copia de comprobante de pago de ciclos anteriores + ciclo actual.
- 12.- Recibo pagado de \$200.00 por validación de estudios de licenciatura (excepto licenciatura UAS).

Para obtener su recibo de validación siga los siguientes pasos:

**R2, R3, R4, R5:**

1. Ingrese a <https://sija.uasnet.mx/alumnos/> con su número de cuenta y la contraseña genérica: 142536.
2. Menú>> Trámites>> Generar Formatos de Pago >> Especialidades >> Seleccionar Carrera >> Validación y equivalencia de estudios.
3. Concepto: 2604 Validación de licenciatura >>siguiente >> confirmar.

**R1 o alumnos de nuevo ingreso:** deberán de solicitar vía mensaje de whatsapp al 6672067551, seleccionar opción 1 en el menú.

**Requisitos para integrar expedientes de especialidades de entrada Indirecta:**

CIRUGÍA DE COLUMNA VERTEBRAL  
CIRUGÍA DE ORBITA, PÁRPADOS Y VÍAS LAGRIMALES  
ALGOLOGÍA  
CIRUGÍA VASCULAR Y ENDOVASCULAR  
CARDIOLOGÍA  
CARDIOLOGÍA INTERVENCIONISTA  
CIRUGÍA ARTICULAR  
CIRUGÍA ONCOLÓGICA  
CIRUGÍA PLÁSTICA  
CUIDADOS PALIATIVOS  
DERMATOLOGÍA  
ENDOCRINOLOGÍA  
GASTROENTEROLOGÍA  
HEMATOLOGÍA





MEDICINA CRÍTICA  
MEDICINA DEL ENFERMO EN ESTADO CRÍTICO  
NEFROLOGÍA  
NEONATOLOGÍA  
NEUROCIRUGÍA  
REUMATOLOGÍA  
UROLOGÍA

1.- **Original** de Acta de Nacimiento con CURP (sin tachaduras, ni enmendaduras, versión no más antigua a 3 años). Original y copia legible tamaño carta.

2.- **Original** de Certificado de Licenciatura \***LEGALIZADO** por el estado de origen.

\* Si no es certificado UAS o de las universidades: UNAM, IPN, UAG, LA SALLE, deberá de legalizarse por la Entidad Federativa a donde pertenece la universidad.

Además de la legalización si no es egresado de la UAS, deberá solicitar Constancia de Autenticidad en la Institución que lo expide.

**Los certificados expedidos de manera electrónica (tienen QR y pueden ser verificables ya que están asociados a una página de la universidad que lo expide) sea de la universidad que sea no requieren legalización, ni carta de autenticidad.**

**Nota: si el QR no dirige a una página oficial o funcional requiere legalizarse.**

Todos los certificados parciales NO UAS requieren carta de autenticidad.

Los certificados totales no electrónicos que se acompañen de cedula profesional electrónica no requerirán carta de autenticidad.

3.- **Original** de Certificado parcia o total según corresponda de la especialidad previa \***LEGALIZADO** por el estado de origen.

\* Si no es certificado UAS o de las universidades: UNAM, IPN, UAG, LA SALLE, deberá de legalizarse por la Entidad Federativa a donde pertenece la universidad.

Además de la legalización si no es egresado de la UAS, deberá solicitar Constancia de Autenticidad en la Institución que lo expide.

**Los certificados expedidos de manera electrónica (tienen QR y pueden ser verificables ya que están asociados a una página de la universidad que lo expide) sea de la universidad que sea no requieren legalización, ni carta de autenticidad.**

**Nota: si el QR no dirige a una página oficial o funcional requiere legalizarse.**

Todos los certificados parciales NO UAS requieren carta de autenticidad y/o constancia de calificaciones.

Los certificados totales no electrónicos que se acompañen de cedula profesional electrónica no requerirán carta de autenticidad.

**En caso de haber concluido su especialidad previa el certificado total deberá de estar acompañado de su cedula profesional electrónica.**



#### 4.- **Original** solicitud de inscripción.

El formulario de solicitud de inscripción-reinscripción de entrada directa está disponible en el enlace:

[http://fmposgrado.uas.edu.mx/Documentos/Reglamentos/Inscripci%C3%B3n\\_Reinscripci%C3%B3n\\_Entrada\\_Indirecta.pdf](http://fmposgrado.uas.edu.mx/Documentos/Reglamentos/Inscripci%C3%B3n_Reinscripci%C3%B3n_Entrada_Indirecta.pdf)

La solicitud de inscripción-reinscripción debe imprimirse en 2 tantos, previo llenado en todos los campos con la información solicitada, deberá de estar firmado el jefe de enseñanza de la unidad y el residente, así como llevar el sello del departamento de enseñanza.

Si la entrega de su documentación es de manera presencial uno de los 2 tantos será la evidencia documental de la entrega de sus documentos, si la entrega fue vía paquetería deberá solicitar la imagen en PDF con las firmas y sellos de recibido de la solicitud que envió por paquetería al correo de posgrado: [posgrado.fm@uas.edu.mx](mailto:posgrado.fm@uas.edu.mx)

#### 5.- **Copia del título profesional de licenciatura por ambos lados en tamaño carta.**

Si no es título expedido por la UAS o de las universidades: UAS, UNAM, IPN, UAG, LA SALLE, deberá de **LEGALIZARSE** por la Entidad Federativa a donde pertenece la universidad. Los títulos expedidos de manera electrónica no requieren legalización.

#### 6.- **1 fotografía** reciente tamaño infantil en blanco y negro.

Completamente de frente, rostro serio, frente y orejas despejadas, sin aretes grandes, sin piercing (nariz, labios, cejas, etc.)

Cabello recogido sin flecos, lentes, accesorios voluminosos, diademas o cualquier accesorio en el cabello, así como gorras, sombreros, entre otros.

Vestimenta de preferencia lisa o playera de uniforme de su Unidad Académica.

De no contar con playera del uniforme de su Unidad Académica, playera o blusa clara lisa sin logos, leyendas, dibujos o leyendas de marcas registradas, entre otros.

#### 7.- **Copia de Cédula Federal de Licenciatura**, clara y legible.

#### 8.- **Copia de CURP** legible (Clave Única de Registro de Población) en formato actual.

#### 9.- **Número del Seguro Social (NSS)**

Puede obtenerlo:

<https://serviciosdigitales.imss.gob.mx/gestionAsegurados-web-externo/asignacionNSS>

#### 10.- **Copia de identificación oficial (IFE/INE)** por ambos lados en la misma hoja



11.- Solicitud impresa de la preinscripción (R1 o de otros años con procesos atrasados que realizaron su preinscripción este ciclo).

12.- Hojas de pago:

R1 Copia de comprobante de pago de preinscripción y comprobante de pago de inscripción.

R2 Copia de comprobante de pago de ciclo anterior + ciclo actual.

R3 Copia de comprobante de pago de ciclos anteriores + ciclo actual.

R4 Copia de comprobante de pago de ciclos anteriores + ciclo actual.

R5 Copia de comprobante de pago de ciclos anteriores + ciclo actual.

13.- Recibo pagado de \$200.00 por validación de estudios de licenciatura (excepto licenciatura UAS).

Para obtener su recibo de validación siga los siguientes pasos:

**R2, R3, R4, R5:**

4. Ingrese a <https://sija.uasnet.mx/alumnos/> con su número de cuenta y la contraseña genérica: 142536.

5. Menú>> Trámites>> Generar Formatos de Pago >> Especialidades >> Seleccionar Carrera >> Validación y equivalencia de estudios.

6. Concepto: 2604 Validación de licenciatura >>siguiente >> confirmar.

**R1 o alumnos de nuevo ingreso:** deberán de solicitar vía mensaje de whatsapp al 6672067551, seleccionar opción 1 en el menú.

De acuerdo con el listado anterior deberá de verificar si usted no ha entregado documentación al departamento de control escolar de la Coordinación de Posgrado o de tener faltantes de entrega de documentación remitir a través de 2 modalidades sus documentos:

1. De manera presencial acudiendo a las instalaciones de posgrado de lunes a viernes de 8:00 a 13:00 horas, agendando su cita con su gestor UAS, si no conoce el número de contacto de su gestor UAS puede consultarlo ingresando a <http://fmposgrado.uas.edu.mx/>

2. Envió a través de paquetería a:

**Dr. José Candelario Bátiz Beltrán**  
Coordinador de Posgrado Facultad de Medicina  
Universidad Autónoma de Sinaloa

Facultad de Medicina UAS (Campus II)  
Edificio de Posgrado Tercer Piso.  
Av. Cedros y Calle Sauces  
Fracc. Los Fresnos. C.P. 80019  
Culiacán de Rosales, Sinaloa. México.  
Teléfono (667) 7133281 y ext. 121  
Correo: [posgrado.fm@uas.edu.mx](mailto:posgrado.fm@uas.edu.mx)



Es importante señalar que por disposiciones de las autoridades universitarias de no contar con su expediente completo en físico no se podrá continuar con sus trámites de inscripción y de permanencia en nuestra unidad académica por lo que no podrá continuar como alumno regular.

**La fecha límite de entrega de la documentación es el 30 de agosto de 2024.**



